



OSORNO , 16.03.2010

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 2314 _____ /

VISTOS :

La solicitud de Patente N°263 del 17.02.2010 para Microempresa Familiar, presentada por doña Ivonne del Carmen González Cárcamo, Rut _____ con domicilio en calle _____

El Informe de Inspección N°91 del 19.02.2010.

El Dominio de propiedad recibido con fecha 16.03.2010.

La Resolución Sanitaria N°O-R-266 del 16.03.2010.

El Certificado N°209 del 16.03.2010, emitido por el Secretario Municipal(S) para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 04.01.2010, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2010.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :


OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a doña **Ivonne del Carmen González Cárcamo**, Rut: _____ con domicilio particular en _____, la Patente de Microempresa Familiar de **Mercado Particular Rol N°9-14337**, que funcionará en **Los Robles N°693 Sector Pichil** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del **16.03.2010**, correspondiente al **Primer Semestre del año 2010**.

Registro Microempresa N°998 del 16.03.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


SERGIO GONZALEZ PINOL
 DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(S)

SGP/MIGO/BGY/jhl

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Finanzas. (2)